



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Alhama de Granada

Área: Contratación  
Dpto: Contratos administrativos especiales  
Expediente: 677/2022

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº 1 DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE BAR (RECINTO DE LA PISCINA MUNICIPAL)

Reunidos en la Casa Consistorial, el día 7 de junio de 2022 a las 12:45 horas, la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato: concesión del Bar (recinto de la Piscina Municipal);

### COMPOSICIÓN DE LA MESA

- Se constituye la Mesa de Contratación, con la siguiente composición:
- Presidente: D. Álvaro Molina Crespo, Concejal-Delegado de Deportes. del Ayuntamiento de Alhama de Granada.
  - Vocales: D<sup>a</sup>. Ana Fraguas Rute, Interventora del Ayuntamiento de Alhama de Granada.
  - Vocales: D<sup>a</sup> María Esmeralda Membrilla Ratia, Secretaria accidental del Ayuntamiento de Alhama de Granada.
  - Secretaria: D<sup>a</sup> M. Carmen Jiménez Trujillo, funcionaria del Ayuntamiento de Alhama de Granada.

### ANTECEDENTES

Habiéndose convocado por Decreto nº 284 de 23/05/22 procedimiento abierto, en tramitación de urgencia oferta económicamente más ventajosa para participar mediante presentación de proposiciones, para la concesión del servicio de bar (recinto de la piscina municipal).

De conformidad con la cláusula 18<sup>a</sup> del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, en su apartado 1 "La Mesa de Contratación se constituirá terminada la finalización del plazo de presentación de ofertas, quedando facultada la Presidencia de la Mesa de Contratación para su convocatoria, efectuándose sus sesiones en la Casa Consistorial del Ayuntamiento. En dicha sesión constitutiva se procederá a la apertura de los Sobres <<A>> y calificará la documentación administrativa contenida en los mismos.

Si fuera necesario, la Mesa concederá un plazo no superior a tres días para que el licitador corrija los defectos u omisiones subsanables observados en la documentación presentada".

**PRIMERO.** Se informa de la presentación de una oferta:

- 1.- Pablo Ruiz Becerra con D.N.I. nº 2XXXXXX5E.

Fecha y nº de registro de entrada: 06/06/2022; nº r/e 2280: en plazo.

**SEGUNDO.** Por la Presidencia, se ordena la apertura del Sobre A, que contiene la documentación administrativa referida a la capacidad para contratar.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Alhama de Granada

<<ESTUDIO DEL SOBRE A. CAPACIDAD PARA CONTRATAR>>

1. Sobre A: documentación presentada por Pablo Ruiz Becerra:

- Fotocopia D.N.I. Pablo Ruiz Becerra.
- Declaración responsable de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar.
- Declaración responsable de hallarse al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Certificado de entidad bancaria (Caja Rural de Granada) de titularidad de cuenta del indicado y de que está al corriente de pago de sus compromisos con la misma.
- Declaración responsable de solvencia técnica o experiencia profesional.

**TERCERO.** De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas antes transcrito (cláusula 18ª-2) tras la calificación favorable de la documentación correspondiente al Sobre "A", al no efectuarse requerimiento de subsanación, se procede a la apertura del Sobre "B".

<<ESTUDIO DEL SOBRE B. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE.>>

- 1.- Memoria descriptiva de la actividad empresarial:
- Idea de negocio, originalidad y carácter innovador: 5 puntos.
  - Plan comercial y de difusión (incluyendo proveedores): 4 puntos.
  - Propuesta de personal adscrito al funcionamiento del servicio: 5 puntos.
  - Plan de actividades: 8 puntos.
  - Por colaborar con la Entidad Local: 8 puntos.
  - Por la diversidad de la carta del Bar: 5 puntos.
  - Por precio de los productos a ofertar en el bar: 5 puntos.

Licitador	Idea de negocio	Plan comercial y de difusión	Propuesta de personal	Plan de actividades	Colaboración con la Entidad	Diversidad de la carta del Bar	Precios de los productos	Total
Pablo Ruiz Becerra	5	4	5	8	8	5	5	40

Se emplaza a acto público de apertura del Sobre C que contiene los criterios evaluables automáticamente, para el día 9 de junio de 2022, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento, Carrera Francisco de Toledo, 10, Alhama de Granada.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Alhama de Granada

---

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:05 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la del Presidente, con un inicio de línea horizontal que se curva hacia arriba y luego hacia abajo.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la de un vocal, con un inicio de línea horizontal que se curva hacia arriba y luego hacia abajo.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la de la Secretaria, con un inicio de línea horizontal que se curva hacia arriba y luego hacia abajo.

